



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN No. 511
(17 de octubre de 2012)**

"Por la cual se termina la asignación de funciones como Coordinador del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación a un docente de planta de la Universidad Distrital"

**LA DECANA (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

En ejercicios de uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por el Artículo 17, del Acuerdo No 004 de Febrero 26 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 17 del Acuerdo 004 de 1996, Estatuto Académico, estipula: Cada Facultad tiene un Decano de conformidad con el Estatuto General, cuyas funciones entre otras son:

- i) Conformar comités, asignarles funciones y definir su duración.

Que con oficio calendado el 11 de octubre de 2012, el docente **JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO**, presentó renuncia a la asignación de funciones como Coordinador del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación.

Que en merito de lo expuesto, esta Decanatura,

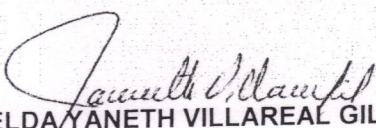
RESUELVE:

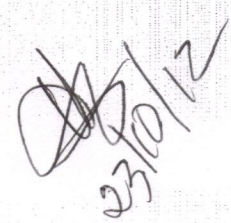
Artículo 1º. Dar por terminada la asignación de funciones como Coordinador del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación al docente **JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No 19.169.370 expedida en Bogotá, de conformidad con la parte motiva de esta decisión.

Artículo 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá D. C., a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil doce (2012).


ELDA YANETH VILLAREAL GIL
Decana (e) Facultad de Ciencias y Educación


23/10/12

Revisó: RMC
Proyectó: Aurora 